III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11804 *Resolución de 10 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1429	dólares USA.
1 euro =	165,23	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,771	coronas checas.
1 euro =	7,4596	coronas danesas.
1 euro =	0,84640	libras esterlinas.
1 euro =	400,90	forints húngaros.
1 euro =	4,2533	zlotys polacos.
1 euro =	5,0353	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9460	coronas suecas.
1 euro =	0,9389	francos suizos.
1 euro =	143,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,5073	coronas noruegas.
1 euro =	44,8327	liras turcas.
1 euro =	1,7529	dólares australianos.
1 euro =	6,3549	reales brasileños.
1 euro =	1,5647	dólares canadienses.
1 euro =	8,2115	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9700	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18589,44	rupias indonesias.
1 euro =	3,9973	shekel israelí.
1 euro =	97,8069	rupias indias.
1 euro =	1561,83	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7568	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8408	ringgits malasios.
1 euro =	1,8883	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,819	pesos filipinos.
1 euro =	1,4695	dólares de Singapur.

cve: BOE-A-2025-11804
Verificable en https://www.boe.es

1 euro =	37,304	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1984	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de junio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.

cve: BOE-A-2025-11804
Verificable en https://www.boe.es